

Excmo. Sr.: En virtud de lo determinado en el real decreto de 4 de abril del corriente año (D. O. núm. 75), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que la pensión anual de 400 pesetas y la bonificación de un tercio de esta suma, ó sea 133'33 pesetas al año, que sobre la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza y cajas de Cuba, respectivamente, fueron señaladas por real orden de 17 de julio de 1894 (D. O. núm. 162) á **D.^a Cristina Galás Fornaris**, viuda del segundo teniente de Infantería D. Enrique Ezquerro Navarro, se abonen á la interesada, desde 1.º de enero del año actual, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, en su importe total de 533'33 pesetas anuales, é interin conserve su actual estado; cesando el 31 de diciembre próximo pasado, previa liquidación, en el percibo de sus referidos anteriores señalamientos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En virtud de lo determinado en el real decreto de 4 de abril del corriente año (D. O. núm. 75), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que la pensión anual de 400 pesetas y la bonificación de un tercio de esta suma, ó sea 133'33 pesetas al año, que sobre la Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia y cajas de Ultramar, respectivamente, fueron señaladas por real orden de 16 de enero próximo pasado (D. O. núm. 13) á **D.^a Emiliana Gutiérrez y las Fuentes**, viuda del segundo teniente de Infantería D. Julián Díez Andrés, se abonen á la interesada, desde 1.º de enero del año actual, por la indicada Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia, en su importe total de 533'33 pesetas anuales, é interin conserve su actual estado; cesando el 31 de diciembre de 1898, previa liquidación, en el percibo de sus referidos anteriores señalamientos; habiendo resuelto á la vez Su Majestad, que la citada seal orden de 16 de enero próximo pasado se entienda rectificada en el sentido de que el segundo apellido de la interesada es la Fuentes y no las Fuentes, con el que aparece en tal resolución, según la partida de su casamiento, salvo que si se ha padecido error en la expedición de la misma se remita otra nueva que no lo contenga.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **D.^a Brígida Victorero Bárcena**, viuda del auxiliar de almace-

nes de primera clase del personal del material de Artillería D. Diego Otero Campelo, en solicitud de pensión, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 de julio próximo pasado, ha tenido á bien resolver se manifieste á la interesada que, según la legislación vigente, sólo tiene derecho á las pagas de tocas, para cuyo señalamiento debe presentar el cese del sueldo que al causante disfrutaba á su fallecimiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 de julio último, ha tenido á bien disponer que la pensión de 450 pesetas anuales que por real orden de 25 de febrero de 1887 fué concedida á **D.^a Carlota Padrini España**, en concepto de viuda del escribiente de tercera clase del Consejo de Redenciones y Enganches militares, D. Miguel Varela de las Cagigas, y que en la actualidad se halla vacante por haber fallecido dicha pensionista, sea transmitida á sus hijas y del causante **D.^a María de la Consolación y D.^a María de la Concepción Varela y Padrini**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada por partes iguales, mientras permanezcan solteras, en la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, á partir del 28 de febrero del corriente año, siguiente día al del óbito de su referida madre; acumulándose la parte de la que pierda su aptitud legal en la que la conserve, sin necesidad de nueva declaración.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y RECLUTAMIENTO

ACADEMIAS Y COLEGIOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de la Academia á los 218 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa comprendidos en la siguiente relación, que empieza con **D. José Bethencourt Cisneros** y termina con **D. Federico del Alcázar y Arenas**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor....

Relación que se cita

Relación que se cita		Observaciones	
NOMBRES	Observaciones	NOMBRES	Observaciones
D. José Bethencourt Cisneros.....		D. Ulpiano Iglesias Sarriá.....	Ing.º, 8.º Depósito de Rva. de la Coruña.
» Ebelio Fernández Quintero.....		» Emilio Hernández Vega.....	
» José López de Ayala y Ferratges.....		» Manuel Alvarez de Sotomayor Cas- tillo.....	
» Enrique Ventós Presas.....		» Rafael González Miralles.....	
» Vicente Sist Robello.....		» Arturo Ruiz Varela.....	Soldado, reg. Inf.ª de la Lealtad núm. 30.
» Valentín Galarza Morante.....		» José Romero Fialo.....	Soldado, reg. Caz. de Villarrobledo.
» Gerardo Vidal y Martínez.....		» Julio García Rodríguez.....	Obrero, Brig.ª Obr.ª y Topog.ª de E. M.
» Francisco Ezvert Rovira.....		» Feliciano Montero Dalmases.....	Artillero, 1.ª bón. Ar- tillería de plaza.
» Juan Sánchez Plasencia.....		» Arturo Alonso Elices.....	
» Ildefonso Pérez Peral.....		» Ernesto Durán y Sánchez de Lama- drid.....	
» José Moreno Duarte.....		» Manuel Expósito García.....	Artillero, 5.º bón. Ar- tillería de plaza.
» Francisco Mercadal Montanari.....		» Mariano Jaquetot Alcovendas.....	
» Rafael Lecuona y Hardisson.....		» Rogelio Gorgojo Lezcano.....	
» Luis de Andrés y Marín.....		» Nemesio Veronesi Izquiano.....	
» Elisardo Edel Rodríguez.....		» Félix Mamolar Martínez.....	Artillero, 6.º bón. Ar- tillería de plaza.
» Jerónimo Ugarte y Roure.....		» Guillermo Soler Gómez.....	
» José Acosta Tovar.....		» Federico Marbeyto Suárez.....	
» Angel Pulpeiro Diez.....		» Luis Blanco y Novo.....	Soldado, reg. Inf.ª de Murcia núm. 37.
» Fernando Pinedo y Sopelana.....	Soldado, reg. Inf.ª de Canarias núm. 42.	» Manuel Jiménez Myro.....	
» Cristóbal Pérez del Pulgar y Ramírez		» Rafael Rodríguez Cabrera.....	
» Martín Urquiano Leonard.....		» Francisco García de Angela y San Román.....	
» Sebastián Fernández Rica.....		» Esteban González Martínez.....	
» Melanio Ruiz de Galarreta.....		» Luis Alvarez Díaz.....	
» Felipe Fernández Martínez.....		» Eduardo Dasca García.....	
» Juan Soler Canelas.....		» Delfino Alvarez Entrena.....	
» Juan Gallart Valero.....		» Eladio García Flórez.....	
» Pedro Goset y Laden.....		» Emilio Alvargonzález Matalobos..	
» José Legorburu Matamoros.....		» Fernando García Loygorri y Soto..	
» Julio Sanz Sandoval.....		» Adolfo Rodríguez Guzmán.....	
» José Morales Lasáñez.....	Soldado, reg. Inf.ª de Garelano núm. 43	» Julián Paredes y García Celada....	
» Manuel Segura Lacamba.....		» Alfonso Ferrer Ugarte.....	
» Julio García Serna y García Serna..		» Gregorio Tausmaturgo Vázquez...	
» José Latorre González.....	Artillero, 4.º bón. Ar- tillería de plaza.	» Fructuoso Olivares Berastegui... » Adelaido Martín y Dorado.....	Util condicional.
» Emerico Salas Orodea.....	Soldado, reg. Inf.ª de la Lealtad núm. 30.	» Fausto García Pérez.....	
» Ramón de Urdangarín y Carrillo...		» José Sánchez Gómez.....	
» Alberto Guerrero García.....		» Salvador Torres García.....	Soldado, reg. Inf.ª de Almansa núm. 18.
» Salvador Múgica Buhigas.....		» Francisco Muñoz Navas.....	
» Victor Tarín Gordillo.....	Sargento, reg. Rva. Montenegrón n.º 84	» Francisco Vázquez Iglesias.....	
» Nemesio Barrueco y Pérez.....		» Vicente Martín Ortells.....	
» Juan Gortázar y Arriola.....		» Tomás Sanz Arnal.....	
» Enrique Alvarez de Lara.....		» Francisco Monterde y Hernández..	
» César Voyer y Méndez.....		» Antonio Chapinal González.....	
» José Miralles González.....		» Rafael Morón Iglesias.....	Soldado, reg. Inf.ª de Isabel II, 32, Colg.º Militar de Trujillo.
» Rafael Sánchez Paredes.....		» José Elias y Sanz.....	Soldado, reg. Lanc. Borbón, 4.º Cab.ª.
» Jesús Camaño Sanchis.....		» Francisco Anaya y Ruiz.....	
» Andrés Pérez Peinado.....		» Alfredo Maroto Lavieja.....	Guardia civil, Com.ª de Toledo.
» Gustavo Giralt Fortuño.....		» Jorge Latonda Gisbert.....	
» Antonio de Rojas y Sierra.....		» Luis Moreno y Morales.....	Soldado, reg. Drag. de Montesa, 10.º Cab.ª
» Antonio Martínez Benítez.....	Artillero, 10.º bón. Ar- tillería de plaza.	» Nicolás Toledo García.....	
» Antonio Toledo y León.....		» Francisco Múgica Buhigas.....	
» Félix Marco y Diez.....		» José Ramos López.....	
» Joaquín Urbano y Gorricho.....	Cabo, reg. Inf.ª de Zaragoza núm. 12.	» José Schiaffino Almela.....	Sargento, reg. Inf.ª de Africa núm. 3.
» Manuel García Alvarez.....	Soldado, Zona reclu- tamiento núm. 57.	» José Juárez González.....	
» José Mayoral Guamis.....	Soldado, 1.ª bón. Ar- tillería de plaza.	» Alfredo Abella y Brage.....	
» Francisco Aleu y Sola.....		» Valentín Muñoz Gui.....	
» José Martín Prat.....		» Eloy González Simeoni.....	
» Amadeo Sola y Leal.....		» Francisco Medina y Togores.....	
» Máximo Mata Peñalva.....			
» Ricardo Campos García.....	Soldado, reg. Inf.ª de la Constitución, 29.		
» Romualdo Almoguera Martínez....			
» Fidel de la Cuerda y Fernández...			
» Félix de Hevia y Maura.....	Soldado, reg. Inf.ª regional Baleares, 1.		

NOMBRES	Observaciones	NOMBRES	Observaciones
D. Nicolás Benavides Moro.....		D. Enrique Reina López.....	
» Carlos Quintana Palacios.....		» Vicente Lafuente Valeztena.....	
» Pablo Peña Sánchez.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Córdoba núm. 10.	» Pedro Cerdá Ramis.....	Soldado, reg. Inf. ^a regional Baleares, 1.
» Gundemaro Palazón Yebra.....		» Luis López-Ortiz de Saracho.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Granada núm. 34.
» Manuel Serrano García.....		» Luis Castelló y Pantoja.....	
» Carlos Delgado Brackembury.....		» Lorenzo Ucelay Figueras.....	
» Juan Pérez Luis.....	Soldado, reg. Inf. ^a de S. Marcial núm. 44.	» José Romero Candán.....	
» Casimiro San Pedro Martínez.....		» Eugenio Saldaña y Zambrano.....	Soldado, reg. Inf. ^a de la Constitución, 29.
» Isidro Tejedas Cadenas.....		» Enrique Serrados Santes.....	Soldado, reg. Inf. ^a de la Princesa núm. 4
» Enrique Mayorga Otalora.....		» José Morales Urquiza.....	
» Manuel de la Rosa Vargas.....		» Manuel Noriega é Ibáñez.....	
» José Centaño de la Paz.....		» Juan Fiscer y Tornero.....	
» Alejandro Páramo Guitián.....		» Manuel Echenique y Alonso.....	
» Luis Cueto y Ortíz.....		» Federico Martín de Hijas Ranero.....	
» Isaac Barrionuevo Peciña.....	Soldado, reg. Inf. ^a de León núm. 33.	» Daniel Gabaldón é Irurzum.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Africa núm. 4.
» José Carabera Alonso.....	Soldado, reg. Inf. ^a del Príncipe núm. 3.	» Fermín Erroz Mena.....	Soldado, reg. Inf. ^a de la Constitución, 29.
» Francisco Asensi y Cepero.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Guadalajara n.º 20.	» Vicente Latorre y González.....	
» Otilio Siboni Cuenca.....		» Vicente Amillategui Gómez.....	
» Diego Delmas Pastor.....		» Juan Gómez Lafuente.....	Soldado, reg. Inf. ^a de S. Fernando n.º 11.
» Román Morales Martínez.....		» José González-Vallarino y Barrutell	
» Manuel Lobo Aguilar.....	Cabo, reg. Inf. ^a Garelano núm. 43.	» César Mateos Rivera.....	
» Carlos Samaniego y Gómez de la Torre.....		» Fructuoso Toledo Herce.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Zamora núm. 8.
» Ignacio Fernández de Henestrosa y Galoso de los Cobos.....	Artillero, 7.º bón. Artillería de plaza.	» José Escribano y Aguado.....	
» Salvador Myró de la Calle.....		» Manuel Pereira Vela.....	Soldado, Colegio de María Cristina.
» José Alvarez Arenas y Romero.....		» Manuel Alvarez Espinosa.....	Soldado, reg. Inf. ^a regional Baleares, 1.
» José Yanguas Cenaarro.....		» Antonio Villar y León.....	
» José Atienza Fernández.....		» Joaquín Boch y Rodríguez de Rivera	
» Eduardo Moraga Valenzuela.....		» Luis Tapia Cebrián.....	
» Rafael Gallegos López.....	Sarg.º, Zona reclut.º n.º 31 (Segovia).	» Andrés Aya y Burget.....	Artillero, 5.º bón. Artillería de plaza.
» José Pérez Saco.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Isabel la Católica, 54	» Victor Martínez Simancas	
» Félix Moltó y Arniches.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Covadonga n.º 40..	» Arturo López Rodríguez.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Alava núm. 56.
» Joaquín del Solar y González.....		» Antonio Cano Raggio.....	
» Gaudencio Masó Martorell.....	Soldado, Colg.º Huérfanos M.ª Cristina.	» Pascual Genis y Arbisu.....	Soldado, reg. Inf. ^a del Rey núm. 1.
» José García Alvarez.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Covadonga núm. 40	» Arturo Ruiz Sotomayor.....	
» Ignacio Cebollino Maroto.....		» Elias Ramos Fernández.....	
» Antonio Larrondo Prieto.....		» Modesto de Lara y Molina.....	Soldado, reg. Inf. ^a de S. Fernando n.º 11.
» Antonio Escoda Xatruch.....		» Rafael Allanegui Lusarreta.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Galicia núm. 19.
» Rafael Pallarés é Iranzo.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Vizcaya núm. 51.	» Primitivo Moros Barbero.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Isabel II núm. 32.
» Miguel Martínez Mondragón.....		» Luis González Amor.....	
» José Ponce de León y Villodas.....		» Arsenio Cabañas y Fernández de Castro.....	
» Pablo Galofre Farrán.....	Marinero, Cap.ª general de Cartaga na.	» Federico del Alcázar y Arenas.....	
» Ramón Marracei Rodríguez.....			
» Alejandro Sesma Rojo.....			
» Pedro Oliva Mayol.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Guadalajara n.º 20.		
» Alberto Lagarde Aramburo.....			
» Enrique Daponsa Muguruza.....			
» Julián de Castro Pérez.....			
» Manuel Cubero Lucena.....			
» Martín Vallés y Ortega.....			
» Emilio Salgado y Tomás.....			
» Rodrigo Arellano Muñoz.....			
» Manuel Aldayturriaga y Prats.....			
» Pascual Arbós Sena.....			
» Angel Losada y Rocas.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Galicia núm. 19.		
» Arturo Herrero y Company.....			
» Angel Zabaleta Alchurra.....			
» Ramón Tabuena Feijóo.....	Soldado, reg. I anc. del Rey, 1.º Cab.ª.		

Madrid 4 de agosto de 1899.

CAPDEPÓN

Circular. Excmo. Sr.: En vista de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Caballería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de la misma á los 43 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Federico Alvarez Quevedo de León y termina con Don Leopoldo Pozuelo Ochando.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

Excmo. Sr.: En virtud de lo determinado en el real decreto de 4 de abril del corriente año (D. O. núm. 75), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 4 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que la pensión anual de 400 pesetas y la bonificación de un tercio de esta suma, ó sea 133'33 pesetas al año, que sobre la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza y cajas de Cuba, respectivamente, fueron señaladas por real orden de 17 de julio de 1894 (D. O. núm. 162) á **D.^a Cristina Galás Fornaris**, viuda del segundo teniente de Infantería D. Enrique Ezquerro Navarro, se abonen á la interesada, desde 1.º de enero del año actual, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, en su importe total de 533'33 pesetas anuales, é interin conserve su actual estado; cesando el 31 de diciembre próximo pasado, previa liquidación, en el percibo de sus referidos anteriores señalamientos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En virtud de lo determinado en el real decreto de 4 de abril del corriente año (D. O. núm. 75), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 del mes próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que la pensión anual de 400 pesetas y la bonificación de un tercio de esta suma, ó sea 133'33 pesetas al año, que sobre la Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia y cajas de Ultramar, respectivamente, fueron señaladas por real orden de 16 de enero próximo pasado (D. O. núm. 13) á **D.^a Emiliana Gutiérrez y las Fuentes**, viuda del segundo teniente de Infantería D. Julián Díez Andrés, se abonen á la interesada, desde 1.º de enero del año actual, por la indicada Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia, en su importe total de 533'33 pesetas anuales, é interin conserve su actual estado; cesando el 31 de diciembre de 1898, previa liquidación, en el percibo de sus referidos anteriores señalamientos; habiendo resuelto á la vez Su Majestad, que la citada seal orden de 16 de enero próximo pasado se entienda rectificada en el sentido de que el segundo apellido de la interesada es la Fuentes y no las Fuentes, con el que aparece en tal resolución, según la partida de su casamiento, salvo que si se ha padecido error en la expedición de la misma se remita otra nueva que no lo contenga.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **D.^a Brígida Victorero Bárcena**, viuda del auxiliar de almace-

nes de primera clase del personal del material de Artillería D. Diego Otero Campelo, en solicitud de pensión, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 de julio próximo pasado, ha tenido á bien resolver se manifieste á la interesada que, según la legislación vigente, sólo tiene derecho á las pagas de tocas, para cuyo señalamiento debe presentar el cese del sueldo que al causante disfrutaba á su fallecimiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Vieja.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 15 de julio último, ha tenido á bien disponer que la pensión de 450 pesetas anuales que por real orden de 25 de febrero de 1887 fué concedida á **D.^a Carlota Padrini España**, en concepto de viuda del escribiente de tercera clase del Consejo de Redenciones y Enganches militares, D. Miguel Varela de las Cagigas, y que en la actualidad se halla vacante por haber fallecido dicha pensionista, sea transmitida á sus hijas y del causante **D.^a María de la Consolación y D.^a María de la Concepción Varela y Padrini**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada por partes iguales, mientras permanezcan solteras, en la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, á partir del 28 de febrero del corriente año, siguiente día al del óbito de su referida madre; acumulándose la parte de la que pierda su aptitud legal en la que la conserve, sin necesidad de nueva declaración.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y RECLUTAMIENTO

ACADEMIAS Y COLEGIOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de la Academia á los 218 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa comprendidos en la siguiente relación, que empieza con **D. José Bethencourt Cisneros** y termina con **D. Federico del Alcázar y Arenas**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1899.

El General encargado del despacho,
MARIANO CAPDEPÓN

Señor....

Relación que se cita

Relación que se cita		Observaciones	
NOMBRES	Observaciones	NOMBRES	Observaciones
D. José Bethencourt Cisneros.....		D. Ulpiano Iglesias Sarriá.....	Ing.º, 8.º Depósito de Rva. de la Coruña.
» Ebelio Fernández Quintero.....		» Emilio Hernández Vega.....	
» José López de Ayala y Ferratges.....		» Manuel Alvarez de Sotomayor Cas- tello.....	
» Enrique Ventós Presas.....		» Rafael González Miralles.....	
» Vicente Sist Robello.....		» Arturo Ruiz Varela.....	Soldado, reg. Inf.ª de la Lealtad núm. 30.
» Valentín Galarza Morante.....		» José Romero Fialo.....	Soldado, reg. Caz. de Villarrobledo.
» Gerardo Vidal y Martínez.....		» Julio García Rodríguez.....	Obrero, Brig.ª Obr.ª y Topog.ª de E. M.
» Francisco Ezvert Rovira.....		» Feliciano Montero Dalmases.....	Artillero, 1.ª bón. Ar- tillería de plaza.
» Juan Sánchez Plasencia.....		» Arturo Alonso Elices.....	
» Ildefonso Pérez Peral.....		» Ernesto Durán y Sánchez de Lama- drid.....	
» José Moreno Duarte.....		» Manuel Expósito García.....	Artillero, 5.º bón. Ar- tillería de plaza.
» Francisco Mercadal Montanari.....		» Mariano Jaquetot Alcovendas.....	
» Rafael Lecuona y Hardisson.....		» Rogelio Gorgojo Lezcano.....	
» Luis de Andrés y Marín.....		» Nemesio Veronesi Izquiano.....	
» Elisardo Edel Rodríguez.....		» Félix Mamolar Martínez.....	Artillero, 6.º bón. Ar- tillería de plaza.
» Jerónimo Ugarte y Roure.....		» Guillermo Soler Gómez.....	
» José Acosta Tovar.....		» Federico Marbeyto Suárez.....	
» Angel Pulpeiro Diez.....		» Luis Blanco y Novo.....	Soldado, reg. Inf.ª de Murcia núm. 37.
» Fernando Pinedo y Sopelana.....	Soldado, reg. Inf.ª de Canarias núm. 42.	» Manuel Jiménez Myro.....	
» Cristóbal Pérez del Pulgar y Ramírez		» Rafael Rodríguez Cabrera.....	
» Martín Urquiano Leonard.....		» Francisco García de Angela y San Román.....	
» Sebastián Fernández Rica.....		» Esteban González Martínez.....	
» Melanio Ruiz de Galarreta.....		» Luis Alvarez Díaz.....	
» Felipe Fernández Martínez.....		» Eduardo Dasca García.....	
» Juan Soler Canelas.....		» Delfino Alvarez Entrena.....	
» Juan Gallart Valero.....		» Eladio García Flórez.....	
» Pedro Goset y Laden.....		» Emilio Alvargonzález Matalobos..	
» José Legorburu Matamoros.....		» Fernando García Loygorri y Soto..	
» Julio Sanz Sandoval.....		» Adolfo Rodríguez Guzmán.....	
» José Morales Lasáñez.....	Soldado, reg. Inf.ª de Garelano núm. 43	» Julián Paredes y García Celada....	
» Manuel Segura Lacamba.....		» Alfonso Ferrer Ugarte.....	
» Julio García Serna y García Serna..		» Gregorio Tausmaturgo Vázquez... » Fructuoso Olivares Berastegui... » Adelaido Martín y Dorado.....	Util condicional.
» José Latorre González.....	Artillero, 4.º bón. Ar- tillería de plaza.	» Fausto García Pérez.....	
» Emerico Salas Orodea.....	Soldado, reg. Inf.ª de la Lealtad núm. 30.	» José Sánchez Gómez.....	
» Ramón de Urdangarín y Carrillo...		» Salvador Torres García.....	Soldado, reg. Inf.ª de Almansa núm. 18.
» Alberto Guerrero García.....		» Francisco Muñoz Navas.....	
» Salvador Múgica Buhigas.....		» Francisco Vázquez Iglesias.....	
» Víctor Tarín Gordillo.....	Sargento, reg. Rva. Montenegrón n.º 84	» Vicente Martín Ortells.....	
» Nemesio Barrueco y Pérez.....		» Tomás Sanz Arnal.....	
» Juan Gortázar y Arriola.....		» Francisco Monterde y Hernández..	
» Enrique Alvarez de Lara.....		» Antonio Chapinal González.....	
» César Voyer y Méndez.....		» Rafael Morón Iglesias.....	Soldado, reg. Inf.ª de Isabel II, 32, Colg.º Militar de Trujillo.
» José Miralles González.....		» José Elias y Sanz.....	Soldado, reg. Lanc. Borbón, 4.º Cab.ª.
» Rafael Sánchez Paredes.....		» Francisco Anaya y Ruiz.....	
» Jesús Camaño Sanchis.....		» Alfredo Maroto Lavieja.....	Guardia civil, Com.ª de Toledo.
» Andrés Pérez Peinado.....		» Jorge Latonda Gisbert.....	
» Gustavo Giralt Fortuño.....		» Luis Moreno y Morales.....	Soldado, reg. Drag. de Montesa, 10.º Cab.ª
» Antonio de Rojas y Sierra.....		» Nicolás Toledo García.....	
» Antonio Martínez Benítez.....	Artillero, 10.º bón. Ar- tillería de plaza.	» Francisco Múgica Buhigas.....	
» Antonio Toledo y León.....		» José Ramos López.....	
» Félix Marco y Diez.....		» José Schiaffino Almela.....	Sargento, reg. Inf.ª de Africa núm. 3.
» Joaquín Urbano y Gorricho.....	Cabo, reg. Inf.ª de Zaragoza núm. 12.	» José Juárez González.....	
» Manuel García Alvarez.....	Soldado, Zona reclu- tamiento núm. 57.	» Alfredo Abella y Brage.....	
» José Mayoral Guamis.....	Soldado, 1.ª bón. Ar- tillería de plaza.	» Valentín Muñoz Gui.....	
» Francisco Aleu y Sola.....		» Eloy González Simeoni.....	
» José Martín Prat.....		» Francisco Medina y Togores.....	
» Amadeo Sola y Leal.....			
» Máximo Mata Peñalva.....			
» Ricardo Campos García.....	Soldado, reg. Inf.ª de la Constitución, 29.		
» Romualdo Almoguera Martínez....			
» Fidel de la Cuerda y Fernández...			
» Félix de Hevia y Maura.....	Soldado, reg. Inf.ª regional Baleares, 1.		

NOMBRES	Observaciones	NOMBRES	Observaciones
D. Nicolás Benavides Moro.....		D. Enrique Reina López.....	
» Carlos Quintana Palacios.....		» Vicente Lafuente Valeztena.....	
» Pablo Peña Sánchez.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Córdoba núm. 10.	» Pedro Cerdá Ramis.....	Soldado, reg. Inf. ^a regional Baleares, 1.
» Gundemaro Palazón Yebra.....		» Luis López-Ortiz de Saracho.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Granada núm. 34.
» Manuel Serrano García.....		» Luis Castelló y Pantoja.....	
» Carlos Delgado Brackembury.....		» Lorenzo Ucelay Figueras.....	
» Juan Pérez Luis.....	Soldado, reg. Inf. ^a de S. Marcial núm. 44.	» José Romero Candán.....	
» Casimiro San Pedro Martínez.....		» Eugenio Saldaña y Zambrano.....	Soldado, reg. Inf. ^a de la Constitución, 29.
» Isidro Tejedas Cadenas.....		» Enrique Serrados Santes.....	Soldado, reg. Inf. ^a de la Princesa núm. 4
» Enrique Mayorga Otalora.....		» José Morales Urquiza.....	
» Manuel de la Rosa Vargas.....		» Manuel Noriega é Ibáñez.....	
» José Centaño de la Paz.....		» Juan Fiscer y Tornero.....	
» Alejandro Páramo Guitián.....		» Manuel Echenique y Alonso.....	
» Luis Cueto y Ortíz.....		» Federico Martín de Hijas Ranero.....	
» Isaac Barrionuevo Peciña.....	Soldado, reg. Inf. ^a de León núm. 33.	» Daniel Gabaldón é Irurzum.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Africa núm. 4.
» José Carabera Alonso.....	Soldado, reg. Inf. ^a del Príncipe núm. 3.	» Fermín Erroz Mena.....	Soldado, reg. Inf. ^a de la Constitución, 29.
» Francisco Asensi y Cepero.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Guadalajara n.º 20.	» Vicente Latorre y González.....	
» Otilio Siboni Cuenca.....		» Vicente Amillategui Gómez.....	
» Diego Delmas Pastor.....		» Juan Gómez Lafuente.....	Soldado, reg. Inf. ^a de S. Fernando n.º 11.
» Román Morales Martínez.....		» José González-Vallarino y Barrutell	
» Manuel Lobo Aguilar.....	Cabo, reg. Inf. ^a Garelano núm. 43.	» César Mateos Rivera.....	
» Carlos Samaniego y Gómez de la Torre.....		» Fructuoso Toledo Herce.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Zamora núm. 8.
» Ignacio Fernández de Henestrosa y Galoso de los Cobos.....	Artillero, 7.º bón. Artillería de plaza.	» José Escribano y Aguado.....	
» Salvador Myró de la Calle.....		» Manuel Pereira Vela.....	Soldado, Colegio de María Cristina.
» José Alvarez Arenas y Romero.....		» Manuel Alvarez Espinosa.....	Soldado, reg. Inf. ^a regional Baleares, 1.
» José Yanguas Cenaarro.....		» Antonio Villar y León.....	
» José Atienza Fernández.....		» Joaquín Boch y Rodríguez de Rivera	
» Eduardo Moraga Valenzuela.....		» Luis Tapia Cebrián.....	
» Rafael Gallegos López.....	Sarg.º, Zona reclut.º n.º 31 (Segovia).	» Andrés Aya y Burget.....	Artillero, 5.º bón. Artillería de plaza.
» José Pérez Saco.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Isabel la Católica, 54	» Victor Martínez Simancas	
» Félix Moltó y Arniches.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Covadonga n.º 40..	» Arturo López Rodríguez.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Alava núm. 56.
» Joaquín del Solar y González.....		» Antonio Cano Raggio.....	
» Gaudencio Masó Martorell.....	Soldado, Colg.º Huérfanos M.ª Cristina.	» Pascual Genis y Arbisu.....	Soldado, reg. Inf. ^a del Rey núm. 1.
» José García Alvarez.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Covadonga núm. 40	» Arturo Ruiz Sotomayor.....	
» Ignacio Cebollino Maroto.....		» Elias Ramos Fernández.....	
» Antonio Larrondo Prieto.....		» Modesto de Lara y Molina.....	Soldado, reg. Inf. ^a de S. Fernando n.º 11.
» Antonio Escoda Xatruch.....		» Rafael Allanegui Lusarreta.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Galicia núm. 19.
» Rafael Pallarés é Iranzo.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Vizcaya núm. 51.	» Primitivo Moros Barbero.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Isabel II núm. 32.
» Miguel Martínez Mondragón.....		» Luis González Amor.....	
» José Ponce de León y Villodas.....		» Arsenio Cabañas y Fernández de Castro.....	
» Pablo Galofre Farrán.....	Marinero, Cap.ª general de Cartaga na.	» Federico del Alcázar y Arenas.....	
» Ramón Marracei Rodríguez.....			
» Alejandro Sesma Rojo.....			
» Pedro Oliva Mayol.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Guadalajara n.º 20.		
» Alberto Lagarde Aramburo.....			
» Enrique Daponsa Muguruza.....			
» Julián de Castro Pérez.....			
» Manuel Cubero Lucena.....			
» Martín Vallés y Ortega.....			
» Emilio Salgado y Tomás.....			
» Rodrigo Arellano Muñoz.....			
» Manuel Aldayturriaga y Prats.....			
» Pascual Arbós Sena.....			
» Angel Losada y Rocas.....	Soldado, reg. Inf. ^a de Galicia núm. 19.		
» Arturo Herrero y Company.....			
» Angel Zabaleta Alchurra.....			
» Ramón Tabuena Feijóo.....	Soldado, reg. I anc. del Rey, 1.º Cab.ª.		

Madrid 4 de agosto de 1899.

CAPDEPÓN

Circular. Excmo. Sr.: En vista de los exámenes de ingreso que han tenido lugar en la Academia de Caballería, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido nombrar alumnos de la misma á los 43 aspirantes aprobados en todas las asignaturas que constituyen el programa comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Federico Alvarez Quevedo de León y termina con Don Leopoldo Pozuelo Ochando.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

Relación que se cita

Armas ó cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
Infantería.....	T. coronel.....	D. Mariano Andrés del Barrio.....	Placa.....	12	junio...	1900
Idem.....	Idem.....	» José San Pedro Cea.....		10	febrero ..	1906
Idem.....	Comandante.....	» Faustino Rodríguez González.....		26	idem....	1903
Idem.....	Idem.....	» Francisco Avila Trinidad.....		1.º	octubre..	1903
Idem.....	Idem.....	» Luis Prosper Ramos.....		18	diciembre	1905
Idem.....	Idem.....	» Roberto Gavilá Gavilá.....		1.º	febrero...	1906
Idem.....	1.º Teniente.....	» Julián López Fernández.....		27	marzo...	1904
Caballería.....	T. coronel.....	» Rafael Sarthou Calvo.....		9	novbre...	1905
Artillería.....	Coronel.....	» Rafael de Sevilla Domínguez.....		9	enero....	1895
Alabarderos.....	Segundo teniente.....	» Hipólito Méndez de Vigo y Ortega.....		8	diciembre	1905
Guardia civil.....	Comandante.....	» Eduardo González de Escandón y García		16	marzo....	1904
Inválidos.....	T. coronel.....	» Luis Ciaran Vallabriga.....		12	idem....	1905
Infantería.....	Comandante.....	» Francisco Garrido Barado.....		1.º	enero....	1899
Idem.....	Idem.....	» Manuel Sánchez Sánchez.....		22	julio....	1902
Idem.....	Idem.....	» Tomás de la Torre Santana.....		18	octubre..	1904
Idem.....	Capitán.....	» Martín Jaraiz Broncano.....	3	enero....	1896	
Idem.....	Idem.....	» José Crusellas de Olascar.....	1.º	idem....	1898	
Idem.....	Idem.....	» Enrique Gómez Pajares.....	28	agosto...	1905	
Idem.....	Idem.....	» Emilio Felis Arbona.....	29	idem....	1905	
Idem.....	Primer teniente.....	» Domingo Gravalosa Pidal.....	2	enero....	1903	
Idem.....	Idem.....	» Antonio Lorenzo López.....	3	marzo...	1904	
Idem.....	Idem.....	» Rafael Gijón Juárez.....	26	abril....	1904	
Caballería.....	Capitán.....	» Juan Merino de Tejada.....	Cruz.....	4	septbre...	1905
Idem.....	Idem.....	» Antonio Pina Cuenca.....		21	octubre..	1905
Artillería.....	Comandante.....	» José Bonal Lorenz.....		31	agosto...	1905
Idem.....	Capitán.....	» Mario de Santa Ana Ortiz.....		12	mayo....	1905
Ingenieros.....	Comandante.....	» Juan Vilarrasa Fournier.....		1.º	enero....	1905
Idem.....	Capitán.....	» Luis Cavanillas Sanz.....		1.º	idem....	1905
Carabineros.....	Primer teniente.....	» Sebastián Pavón González.....		7	junio....	1901
Idem.....	Idem.....	» Fermín Alonso Valencia.....		4	julio....	1901
Inválidos.....	T. coronel.....	» Luis Ciaran Vallabriga.....		12	marzo...	1895
Idem.....	Capitán.....	» Basilio García García.....		16	julio....	1899

Madrid 8 de mayo de 1906.

LUQUE

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

ACADEMIAS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el reglamento orgánico de la Academia Médico Militar, aprobado por real orden de 22 de abril de 1899 (C. L. núm. 87), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se convoca á oposiciones para cubrir quince plazas con sueldo de médicos alumnos de la Academia Médico-Militar, y sin él, el número que aconsejen las necesidades del servicio, á los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 25 de agosto próximo, con sujeción á las bases y programas que acompañan á la real orden circular de 20 de mayo de 1904 (D. O. núm. 111), y *Gaceta de Madrid* de 25 de dicho mes, modificadas en el sentido de que los aspirantes no han de exceder de la edad de 30 años en 1.º de octubre del corriente año.

2.º Los que sean nombrados alumnos sin sueldo conservarán el derecho á ocupar por orden de censuras las vacantes que por cualquier concepto pueda haber en las plazas retribuidas.

3.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Corte y darán principio en 1.º de septiembre del año actual en el local de la Academia, calle de Rosales n.º 12; y

4.º De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local á las 10 del día 31 de agosto citado, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de mayo de 1906.

LUQUE

Señor...

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Herminia Vega Vizoso, residente en Ferrol, viuda del tercer condestable de la Armada D. Camilo Alonso Quintana, en súplica de que á sus hijos D. Camilo y D. Ricardo Alonso Vega se les concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las academias militares, como huérfanos de marino muerto por los insurrectos en la última campaña de Filipinas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 5 del actual, se ha servido acceder á la petición de la recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. núm. 200).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1906.

LUQUE

Señor Capitán general de Galicia.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Terminado el plazo reglamentario de admisión de instancias para cubrir cuatro vacantes de ayudante de profesor que existen en la Academia de Infantería, anunciadas por real orden de 7 del mes próxi-

mo pasado (D. O. núm. 76), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocuparlas á los cuatro primeros tenientes comprendidos en la siguiente relación que da principio con D. Arturo Fernández de Arellano y Anitúa y termina con D. Fausto García Pérez, los cuales prestan actualmente sus servicios donde se indica, debiendo desempeñar la suplencia de las clases que se expresan.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los referidos oficiales desempeñen el cargo en dicha forma, interin se nombran los prosores suplentes que preceptúa el real decreto de 4 de octubre de 1905 (C. L. número 200), en cuyo caso pasarán á prestar el servicio

que en el mismo se dispone para los del mencionado empleo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores General del sexto Cuerpo de ejército, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

Relación que se cita.

Empleos	NOMBRES	Destino actual	Clases
1.º teniente....	D. Arturo Fernández de Arellano y Anitúa	Regimiento Melilla.....	2.ªs del 2.º año.
Otro.....	» Juan Ozaeta Guerra.....	Exced. 1.ª región y en comisión en el Col.º M.ª Cristina	2.ªs del 1.º id.
Otro.....	» Vicente Sist Robello.....	Batallón Cazadores de Madrid núm. 2.....	Idem.
Otro.....	» Fausto García Pérez.....	Regimiento San Marcial núm. 44.....	Idem.

Madrid 8 de mayo de 1906.

LUQUE

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del quinto Cuerpo de ejército, en 16 de abril último, que por haber sufrido extravío el pase de situación y fe de soltería del recluta que fué de la Zona de reclutamiento de Huesca, Nicolás Leris Calvo, le han sido expedidos por duplicado, el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que queden anulados los documentos extraviados, que fueron expedidos por el coronel D. Manuel de Miguel y comandante D. Mariano Fita, á favor del citado individuo, perteneciente al reemplazo de 1904, el cual pase fué registrado al folio 255 con el núm. 393.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1906.

Señor...

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del cuarto Cuerpo de ejército, en 16 de abril último, haber sufrido extravío el pase de segunda reserva del soldado que fué del disuelto quinto regimiento divisionario de Artillería, Buenaventura Bonifacs, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que quede anulado el pase extraviado, que fué expedido por el coronel D. José Manrique de Lara y comandante don Arturo Alvareda, á favor del citado individuo, hijo de Buenaventura y de Joaquina, cuyo documento fué registrado con el núm. 433.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1906.

Señor...

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo manifestado á este Ministerio el General del sexto Cuerpo de ejército, en 17 de abril último, que por haber sufrido extravío el

pase de reserva activa del soldado que fué del regimiento Infantería de San Marcial, Mariano Franco Albiellos, le ha sido expedido otro por duplicado, el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar la determinación de la citada autoridad y disponer que quede anulado el pase extraviado, que fué expedido por el coronel D. Federico de la Aldea y comandante D. Mariano Muñoz, á favor del citado individuo, hijo de Francisco y de Nicolasa, natural de Villalumbroso (Palencia), y cuyo documento fué registrado al folio 37 con el núm. 2.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1906.

LUQUE

Señor...

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Excmo. Sr.: En vista de los expedientes que V. E. remitió á este Ministerio, instruidos con motivo de haber resultado inútiles para el servicio militar los individuos relacionados á continuación, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo expuesto por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se ha servido disponer que se sobreesen y archiven dichos expedientes, una vez que no procede exigir responsabilidad á persona ni corporación alguna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1906.

LUQUE

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto Cuerpos de ejército y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Señor Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1911.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é industria militar.

puesta ordinaria de ascensos, á los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Mateo Ripoll y termina con don Joaquín Urbano Gorricho, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y hallarse declarados aptos para el ascenso; debiendo disfrutar en el que se les confiere, de la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1911.

LUQUE

Señor....

Sección de Infantería
ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en pro-

Relación que se cita

Empleos	Destino ó situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Tenientes coroneles	Regimiento de Galicia, 19.....	D. Francisco Mateo Ripoll.....	Coronel.....	7	octub.	1911
	Idem de Vergara, 57.....	» Francisco Valdés Masden.....	Idem.....	16	ídem..	1911
	Idem de Mahón, 63.....	» Santiago Alberti Fábregues.....	Idem.....	26	ídem..	1911
	Idem de Almansa, 18.....	» Manuel Senespleda Barrachina.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Idem de Guipúzcoa, 53.....	» Lorenzo Nieto López-Nuño.....	Idem.....	31	ídem..	1911
Comandantes.....	Excedente en la primera región é Inspección gral. de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.....	» César Escobar Fernández.....	Tte. coronel...	4	ídem..	1911
	Secretaría Subinspección de la segunda región.....	» Eduardo Calderón de la Parca y S. Pedro	Idem.....	7	ídem..	1911
	Reserva de Oviedo, 100.....	» Leandro López Doriga y del Basto.....	Idem.....	16	ídem..	1911
	Regimiento de Cantabria, 39.....	» José Dato Muruais.....	Idem.....	20	ídem..	1911
	Zona de Soria, 42.....	» Rafael Bertoloty Ruiz.....	Idem.....	21	ídem..	1911
	Sarg. Mayor de la Plaza de Gerona..	» Adolfo Arias Villagarcía.....	Idem.....	25	ídem..	1911
	Regimiento de Orotava, 65.....	» José Aguirre Flores.....	Idem.....	26	ídem..	1911
	Excedente en la primera región...	» José Bianco Beltrán.....	Idem.....	27	ídem..	1911
	Exc. primera región y Ministerio de la Guerra, en comisión.....	» Adolfo Canencia y Ramírez de Berger..	Idem.....	31	ídem..	1911
	Excedente en la primera región...	» Jacinto Ruiz Chamorro.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Reserva de Cieza, 54.....	» José Marín Martínez.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Excedente en la primera región...	» Eduardo Menéndez Brochero.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Regimiento de la Princesa, 4.....	» Lázaro García Díaz.....	Comandante...	4	ídem..	1911
	Idem de Castilla, 16.....	» Pedro Blázquez Solomando.....	Idem.....	7	ídem..	1911
	Idem de Mallorca, 13.....	» Manuel Llanos Torriglia.....	Idem.....	16	ídem..	1911
Idem de Luchana, 28.....	» Bernardo de San Pedro Aymat.....	Idem.....	20	ídem..	1911	
Idem id. id.....	» Angel de San Pedro Aymat.....	Idem.....	21	ídem..	1911	
Capitanes.....	Caja de Villafranca del Panadés, 67.	» José Dalmau Piñol.....	Idem.....	23	ídem..	1911
	Ministerio de la Guerra.....	» Emilio González Pola y García.....	Idem.....	25	ídem..	1911
	Regimiento de España, 46.....	» Antonio Deigado Otaolaurruchi.....	Idem.....	25	ídem..	1911
	Idem de Guía, 67.....	» Norberto de la Fuente Vázquez.....	Idem.....	26	ídem..	1911
	Reserva de Cáceres, 15.....	» Carlos Nieto Alcalde.....	Idem.....	27	ídem..	1911
	Regimiento de Ceuta, 60.....	» Julián López Flórez.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Reserva de Pamplona, 79.....	» Juan Montoro Castillo.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Fuerzas indígenas de Melilla.....	» Francisco Labarga Cuenca.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Regimiento de Guadalajara, 20.....	» Matías Guirao Vera.....	Idem.....	31	ídem..	1911
	Academia de Infantería.....	» Fausto García Pérez.....	Capitán.....	30	septbre	1911
	Escuela Central de Tiro.....	» Amadeo Sola Leal.....	Idem.....	30	ídem..	1911
	Regimiento de Asturias, 31.....	» Julio Sanz Sandoval.....	Idem.....	30	ídem..	1911
	Exc. primera región y Escuela Superior de Guerra.....	» Fidel de la Cuerda Fernández.....	Idem.....	30	ídem..	1911
	Milicia voluntaria de Ceuta.....	» José Schiaffino Almela.....	Idem.....	4	octub.	1911
	Primeros tenientes.	Regimiento de Luchana, 28.....	» Manuel Alvarez Espinosa.....	Idem.....	7	ídem..
Idem de Borbón, 17.....		» Valentín Muñoz Guí.....	Idem.....	7	ídem..	1911
Colegio de Huérfanos de la Guerra.		» Adolfo Rodríguez Guzmán.....	Idem.....	16	ídem..	1911
Regimiento de la Reina, 2.....		» Salvador Myró de la Calle.....	Idem.....	20	ídem..	1911
Idem de Covadonga, 40.....		» Salvador Múgica Buhigas.....	Idem.....	21	ídem..	1911
Idem de La Lealtad, 30.....		» Carlos Quintana Palacios.....	Idem.....	23	ídem..	1911
Idem de Luchana, 28.....		» Antonio Escoda Xatruch.....	Idem.....	25	ídem..	1911
Idem de Gerona, 22.....		» Juan Gallart Valero.....	Idem.....	25	ídem..	1911
Ayudante de profesor de la Academia de Infantería.....		» Cipriano Iglesias Sarría.....	Idem.....	25	ídem..	1911
Regimiento de la Princesa, 4.....		» Delfino Alvarez Entrena.....	Idem.....	26	ídem..	1911
Idem de Navarra, 25.....		» Feliciano Montero Dalmasas.....	Idem.....	27	ídem..	1911
Idem del Serrallo, 69.....		» Francisco Asensi Cepero.....	Idem.....	28	ídem..	1911
Bón. Cazadores de La Palma, 20.....		» Antonio de Rojas Sierra.....	Idem.....	31	ídem..	1911
Regimiento de San Fernando, 11.....		» Luis Franco Novo.....	Idem.....	31	ídem..	1911
Idem de Aragón, 21.....		» Nicolás Toledo García.....	Idem.....	31	ídem..	1911
Idem de Bailén, 24.....	» Joaquín Urbano Gorricho.....	Idem.....	31	ídem..	1911	

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 13 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los oficia-

les que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán D. José Osorio Loresecha y termina con el primer teniente D. Jaime Samaniego y Martínez Fortín, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los combates sostenidos con motivo de las operaciones realizadas en el territorio de Beni-Sidel (Melilla) los días del mes de mayo último que también se indican, en los cuales hallaron gloriosa muerte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 13 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	Días
Bón. Caz. de Ciudad-Rodrigo, 7.	Capitán.....	D. José Osorio Loresecha	Empleo de comandante.....	11
Idem íd. de Cataluña, 1.....	Otro.....	» José Accame Romero.....	Idem.....	13
Reg. Inf. ^a de Melilla, 59.....	2. ^o teniente.....	» Alfonso Alcayna García de Castro...	Empleo de primer teniente.....	13
Idem íd. de San Fernando, 11.....	1. ^{er} teniente.....	» Julián Morales Morales	Empleo de capitán	15
Cab. ^a —Fuerzas regulares indígenas.....	Otro.....	» Jaime Samaniego y Martínez Fortín.	Idem.....	15

San Sebastián 13 de agosto de 1912.

LUQUE

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder el empleo de segundo teniente de Infantería (E. R.), al sargento del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, D. Donato Durán Sanabria, y al de igual clase del regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42, D. Manuel Carretero Forja, como recompensa á su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los combates sostenidos con motivo de las operaciones realizadas en el territorio de Beni Sidel (Melilla), los días 13 y 15 de mayo último, en los que respectivamente resultaron heridos de gravedad, falleciendo seguidamente á consecuencia de las heridas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 13 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor...

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. á este Ministerio en su escrito de 14 de julio último, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder al coronel del regimiento Infantería de Vad-Ras número 50, D. Manuel Prieto Valero, la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, como mejora de recompensa, en vez de la de igual clase sin pensión que se le otorgó por real orden de 10 de abril del corriente año (D. O. núm. 82), por los méritos contraí-

dos en el combate del Zoco del Tenain de Beni-bu-Yahi el 19 de febrero anterior, en la que disfrutará la antigüedad de esta última fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 13 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel D. Leopoldo Costa Navarro y termina con el primer teniente D. José Torres Quijano, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en los combates sostenidos con motivo de las operaciones realizadas en el territorio de Beni Sidel (Melilla) desde el 11 al 15 de mayo último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastián 13 de agosto de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
ayudantes de campo del Capitán general de Melilla	T. cor. de Artillería. Comand. ^{te} de E. M.	D. Leopoldo Costa Navarro..... » Carlos Espinosa de los Monteros y Bermejillo.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Comandante en Jefe de E. M. Capitán general de Melilla	Comand. ^{te} de Inf. ^a . Comand. ^{te} de E. M.	» Angel Prats Souza..... » Manuel Benedicto Martín.....	Cruz de 2. ^a clase de María Cristina. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
ayudante de campo del Comandante general de Ingenieros	Comand. ^{te} de Ing. ^{os}	» José de Campos y Munilla.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.
Capitán general de Melilla	Capitán de E. M....	» Francisco Martín Moreno.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Regimiento de Inf. ^a de Vad Ras, 50	2. ^o Teniente.....	» Alvaro García Polavieja y Castrillo..	
Regimiento de Taxdir, 29. ^o de Cab. ^a	1. ^{er} Teniente..... 2. ^o Teniente.....	» José Alix Martínez..... » Francisco Ruiz Escudero.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Regimiento de Lusitania, 12. ^o de Cab. ^a	Capitán..... 1. ^{er} teniente.....	» Isidro Acero Rodríguez..... » Luis de San Simón Fortuny.....	
Compañía indígena, 4. ^a mfa.	Capitán Infantería..	» Enrique Navarro Abuja.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina.
Compañía indígena, 6. ^a mfa.	1. ^{er} T. ^{te} de Cab. ^a ..	» Pedro Riaño Herrero.....	
Compañía mixta de Ingenieros	1. ^{er} Teniente.....	» Francisco Díaz Iboleón.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Comandante tropas de Intend. ^a , 3. ^a compañía de montaña	Oficial 2. ^o	» Manuel Pintado Beleña.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Compañía de montaña, 4. ^a id. id.	Otro 3. ^o	» Francisco Botella Calandre.....	
Capitán General	Comandante E. M.	» Gonzalo Calvo Conejo.....	Cruz de 2. ^a clase de María Cristina.
ayudantes de campo del Gral. de la 2. ^a brigada de Cazadores	Otro Infantería.... Capitán Infantería..	» Juan Laraña Becker..... » Lucas Fernández González.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Capitán general de Melilla	Otro de E. M.	» Abilio Barbero Saldaña.....	
Alumno Escuela Superior de Guerra en prácticas de E. M. jefe 2. ^a media brigada Cazadores. Excedente y á las órdenes del Capitán general de Melilla	Otro de Caballería Coronel.....	» Carlos Palanca y Martínez Fortún... » Fernando Carrera Garrido.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada. Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Batallón Cazadores de Cataluña, 1	Otro de Infantería.. Capitán..... 1. ^{er} Teniente (E. R.)	» Antonio Vallejo Vila..... » Miguel Benito Márquez..... » Francisco Escrig Llopis.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Idem Idem de Tarifa, 5	Otro..... 2. ^o Teniente..... Capellán 2. ^o Teniente coronel..	» Sisenando Martínez Yunta..... » Enrique Mendicuti Hidalgo..... » Tirso Aldea Sánchez..... » Enrique Marzo Balaguer.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Empleo de Teniente coronel.
	Comandante..... Capitán.....	» Leopoldo de Saro Marín..... » Angel González Tablas y García Her- rero.....	Mención honorífica. Empleo de coronel.
	Teniente coronel.. Comandante..... Capitán..... Otro..... Otro.....	» Pedro Cavanna Sanz..... » Maximiliano de la Dehesa López... » Juan Crespo Salinas..... » Carlos Groizard Rodríguez..... » Fausto García Pérez.....	Cruz de 2. ^a clase de María Cristina. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7	Primer teniente... Otro.....	» Angel Carnerero Barbadillo..... » Leopoldo Gonzalo Céspedes.....	Empleo de Capitán. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
	Otro..... Otro..... 2. ^o Teniente (E. R.) Médico 2. ^o Teniente coronel..	» Hipólito Domingo Ampuero..... » Gabriel Lozano Pérez..... » Carmelo Pérez Sánchez..... » Pío Irigoyen Arruti..... » José Sacanelles Ruano.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán..... Otro..... Otro..... 1. ^{er} Teniente..... Otro..... Otro.....	» José María de Borbón de la Torre... » Rafael Morales Lara..... » Nazario Cebrieros Curieses..... » Eugenio Castellary Herrera..... » Juan Toribio de Dios..... » Ruperto Rioboó Llovera.....	Cruz de 1. ^a clase de María Cristina. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.
Bón. Cazadores de Segorbe, 12	2. ^o Tente. (E. R.)... Médico 1. ^o Teniente coronel..	» Esteban Pérez del Brío..... » Manuel Vegazo Mansilla..... » Andrés Camacho Cánovas.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada. Cruz de 1. ^a clase de María Cristina. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Comandante..... Capitán..... Otro..... Otro..... 1. ^{er} Teniente..... Otro..... Otro.....	» Gonzalo García Ruiz de Castañeda... » Andrés Martínez Uria..... » Carlos Montemayor Krauel..... » José Rodríguez de la Torre..... » Luis de Molina González Asarta....	Cruz de 2. ^a clase de María Cristina. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada. Empleo de comandante. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. de Chiclana, 17	Primer teniente.. Segundo teniente.. Otro.....	» Santiago Amado Loriga..... » Leopoldo Menéndez López.....	Empleo de primer teniente. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Teniente coronel.. Comandante.....	» Joaquín Muñoz Gallego..... » Enrique Fernández de Villa-Abrille y Calibara.....	Empleo de coronel. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Bón. Caz. de Talavera, 18	Capitán..... Otro.....	» Joaquín Martínez Sansón..... » Rafael Valenzuela y Urzáiz.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta formulada por V. E. con arreglo á la ley de 14 de febrero de 1907 (C. L. núm. 28), el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el empleo de segundo teniente de la Guardia Civil (E. R.), á los sargentos del mismo cuerpo comprendidos en la siguiente relación, la cual comienza con D. Mariano Juez Perdiguero y termina con D. José Bosque Pardina, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en su empleo; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAQUÉ

Señor. . .

Relación que se cita

- D. Mariano Juez Perdiguero, de la Comandancia de Gerona.
 » Nicolás Moya Peñalver, de la Comandancia de Cuenca.
 » Francisco Quirós García, de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.
 » Domingo Ibáñez Manero, de la Comandancia del Oeste.
 » Domingo Tojal Chico, de la Comandancia de Huelva.

D. Rafael Pereira Caballero, de la Comandancia de Badajoz.
 » José Bosque Pardina, de la Comandancia de Huesca.

Madrid 3 de mayo de 1915.

~~~~~

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, á los jefes, oficiales y escribientes del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Felipe Baños Sánchez y termina con don Arturo Pereda Toba, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas, hallarse declarados aptos para el ascenso y reunir condiciones reglamentarias para el empleo que se les confiere, en el que disfrutarán de la efectividad que en la misma se les asigna.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAQUÉ

Señores Capitanes generales de la segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones y de Canarias, Comandante general de Melilla, Interventor general de Guerra y Jefe del Archivo general militar.

*Relación que se cita*

| Empleos                       | Destino ó situación actual                                                                                | NOMBRES                                   | Empleo que se les confiere    | EFECTIVIDAD |         |      |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------|-------------|---------|------|
|                               |                                                                                                           |                                           |                               | Día         | Mes     | Año  |
| Archivero 2.º...              | Ministerio.....                                                                                           | D. Felipe Baños Sánchez.....              | Archivero 1.º...              | 29          | abril.. | 1915 |
| Otro 3.º.....                 | Intervención general de Guerra....                                                                        | » Joaquín de Ceano Vivas y Velázquez..... | Idem 2.º.....                 | 1           | idem    | 1915 |
| Otro.....                     | Capitanía gral. de la séptima región..                                                                    | » Gregorio Cuello Ureta.....              | Idem 3.º.....                 | 29          | idem    | 1915 |
| Oficial 1.º.....              | Ministerio.....                                                                                           | » Eusebio Alvarez Marinero....            | Idem 1.º.....                 | 1           | idem    | 1915 |
| Otro 2.º.....                 | Subinspección de las tropas de la sexta región.....                                                       | » Toribio Sanz Luengo.....                | Idem 2.º.....                 | 26          | idem    | 1915 |
| Otro.....                     | Idem id. de la séptima id.....                                                                            | » José Henares Aguilar.....               | Idem 3.º.....                 | 1           | idem    | 1915 |
| Otro 3.º.....                 | Capitanía gral. de la cuarta región..                                                                     | » Francisco Cardona Armentía..            | Idem 1.º.....                 | 26          | idem    | 1915 |
| Otro.....                     | Ministerio.....                                                                                           | » Galo Martínez Frias.....                | Idem 2.º.....                 | 1           | idem    | 1915 |
| Escribiente de 1.ª clase..... | Gobierno militar de Jerez.....                                                                            | » Santiago González Municio...            | Idem 3.º.....                 | 1           | idem    | 1915 |
| Otro.....                     | Capitanía gral. de la quinta región..                                                                     | » Félix Molina Martí.....                 | Idem.....                     | 26          | idem    | 1915 |
| Otro de 2.ª... ..             | Archivo general militar y prestando servicio en comisión en el Juzgado de primera instancia de Melilla... | » Eloy García Dorado.....                 | Escribiente de 1.ª clase..... | 1           | idem    | 1915 |
| Otro.....                     | Ministerio.....                                                                                           | » Benito Lorenzo Díaz.....                | Idem.....                     | 6           | idem    | 1915 |
| Otro.....                     | Gobierno militar de Las Palmas de Gran Canaria.....                                                       | » Arturo Pereda Toba.....                 | Idem.....                     | 26          | idem    | 1915 |

Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAQUÉ

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar para ocupar las vacantes de profesor en la Academia de Infantería, anunciadas á concurso, á los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Mauricio Pérez García y termina con D. Manuel Calentí Carriles. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAQUÉ

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la cuarta y octava regiones, Comandante general de Melilla, Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Infantería.

## Relación que se cita

| Concursos.        | Empleo y vacante que cubren    | NOMBRES                         | Destino actual                                                           | Situación que se les designa                                   |
|-------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| 6 marzo último.   | 1.ª de Comte. de plantilla...  | D. Mauricio Pérez García.....   | Exc. 1.ª región....                                                      | De plantilla en la Academia                                    |
| dem .....         | 2.ª de ídem íd.....            | » Jesús Velasco Ecnave.....     | Idem íd. y en comisión en la Academia .....                              | Idem íd.                                                       |
| 7 febrero último. | 1.ª de Capitán de plantilla... | » Joaquín Peñuelas Beamund...   | (Cuadro eventual de Melilla y en comisión en tropas y asuntos indígenas) | Idem íd.                                                       |
| dem .....         | 2.ª de ídem íd.....            | » Angel Rivas Vilaró.....       | Reg. Infantería Navarra, 25.....                                         | Idem íd.                                                       |
| dem .....         | 3.ª de ídem en comisión.....   | » Fausto García Pérez.....      | Exc. 1.ª región.....                                                     | En la misma situación y en comisión á la Academia.             |
| dem .....         | 1.ª de 1.º Teniente en ídem... | » Pompilio Martínez Zaldívar... | Colegio Huérfanos de la Guerra.....                                      | Exc. 1.ª región y en comisión á la Academia.                   |
| 16 marzo último.  | 1.º Teniente en ídem.....      | » Manuel Calenti Carriles.....  | Reg. Inf. Isabel la Católica, 54.....                                    | En su destino actual en dicho reg. y en comisión á la Academia |

Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAQUÉ

## RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 29 de marzo último, promovida por Francisco Sánchez Franco, vecino de Lorca, provincia de Murcia, en solicitud de que le sean devueltas las 500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia citada, según carta de pago núm. 73, expedida en 11 de febrero de 1913 para reducir el tiempo de servicio en filas, como alistado para el reemplazo de dicho año por la caja de recluta de Lorca núm. 53, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 284 de la vigente ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el artículo 470 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Salvador Mira Serna, vecino de Hondón de las Nieves, provincia de Alicante, en solicitud de que le sean devueltas las 1.000 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la citada provincia, según carta de pago núm. 385, expedida en 13 de febrero de 1913 para reducir el tiempo de servicio en filas, como alistado para el reemplazo de dicho año por la caja de recluta de Orihuela núm. 60, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 284 de la vigente ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.000 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

to y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1915.

ECHAQUÉ

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por José Tomás Navarro, vecino de Tortosa, provincia de Tarragona, en solicitud de que le sean devueltas las 1.000 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la citada provincia, según carta de pago núm. 954, expedida en 29 de diciembre de 1914 para reducir el tiempo de servicio en filas, como alistado para el reemplazo de dicho año por la caja de recluta de Tortosa número 73, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 284 de la vigente ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.000 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito ó la persona apoderada en forma legal, según dispone el art. 470 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1915.

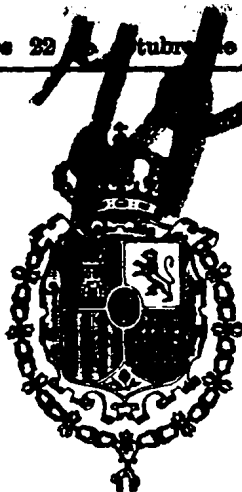
ECHAQUÉ

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 19 del mes próximo pasado, promovida por el soldado del batallón Cazadores de Reus núm. 16 Vicenta Ginferrer Bailina, en solicitud de que le sean devueltas 250 pesetas de las 750 que ingresó como primero y segundo plazas para la reducción del tiempo de servicio en filas, por tener concedidos los beneficios del art. 271

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Infantería D. Luis López y Ortiz de Saracho, cese en el cargo de ayudante de campo del General de división D. Juan Ortiz de Saracho y García, Subinspector de las tropas de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1915.

ECHAGÜE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

##### Sección de Infantería

##### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 15 de julio de 1912 (C. L. número 143) y la real orden de 20 de octubre de 1913 (D. O. núm. 236), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el ascenso á la categoría de brigadas, por estar declarados aptos para él, á los sargentos de Infantería que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Narciso Caballero del Arco y termina con Juan Maján Dolado, los cuales disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1.º del actual, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 29 de marzo del corriente año (D. O. núm. 72), surtiendo esta disposición efectos administrativos desde la revista de comisario del próximo mes de noviembre, en virtud de lo preceptuado en real decreto de 7 de diciembre de 1892 (C. L. núm. 349).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

##### Relación que se cita

Narciso Caballero del Arco, del regimiento Murcia, 37.  
Luis Gómez Fernández, del de Guipúzcoa, 53.  
Mariano Franco Muñoz, del de España, 46.  
D. Antonio Romero García, del batallón Cazadores de Llerena, 11.  
D. Inocente Vega de Castro, del regimiento Burgos, 36.  
Bernardo Rodríguez Seguí, de la Pontificaria militar de Mahón.  
Miguel Milla Ribera, del regimiento de San Quintín, 47.  
Juan Maján Dolado, del de Guipúzcoa, 53.

Madrid 21 de octubre de 1915.—Echagüe.

##### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Ricardo Villar de los Reyes y termina con D. José Abad Flores, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan, debiendo incorporarse con la mayor urgencia los destinados á Africa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de octubre de 1915.

ECHAGÜE

Señor...

##### Relación que se cita

##### Coroneles

D. Ricardo Villar de los Reyes, ascendido, comandante militar del Castillo de San Felipe, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de El Ferrol.  
» Ambrosio Feijóo Pardiñas, ascendido, del regimiento de Isabel la Católica, 54, á desempeñar el cargo de secretario de la Subinspección de la octava región.  
» Carlos Tuero O'Donnell, ascendido, del regimiento de Sicilia, 7, á situación de excedente en la primera región.  
» Ramón Díaz Gómez, ascendido, del regimiento del Príncipe, 3, á situación de excedente en la séptima región.  
» Luciano Ainsa Espinosa, de excedente en la sexta

- D. Francisco Bardaxí Moreno-Navarro, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la reserva de La Estrada, 115.
- » Fernando Tapia Ruano de la Vega, de la caja de Segovia, 8, á la reserva de Segovia, 8.
  - » José Elías Sons, de Somatenes de Cataluña, á desempeñar el cargo de secretario de causas de la cuarta región.
  - » Gregorio Rodríguez Torres, del cuadro de Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
  - » Enrique Narváez Alberca, del cuadro de Melilla, al regimiento San Fernando, 11.
  - » Julio Bailo Patiño, del cuadro de Melilla, al regimiento San Fernando, 11.
  - » Brígido García Berrocal, del batallón Cazadores Talavera, 18, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Pablo Arias Jiménez, del cuadro de Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
  - » José Díaz de Velasco, de la caja de Alcalá, 5, al batallón Cazadores de Ibiza, 19.
  - » Arturo León Alvarez, primer ayudante de la plaza de Madrid, al regimiento Inca, 62.
  - » Agustín Portillo Ferreiro, del regimiento Tenerife, 64, á desempeñar el cargo de auxiliar de la Secretaría de la Subinspección de Tenerife.
  - » Antonio Gómez Sánchez, auxiliar de la Secretaría de la Subinspección de Tenerife, al regimiento de Tenerife, 64.
  - » Pedro Villamandos Pinto, de la reserva de León, 92, al batallón Cazadores La Palma, 20.
  - » José Gómez Layna, del cuadro de Ceuta, al regimiento Vad Ras, 50.
  - » Eugenio Saldaña Zambrano, del cuadro de Ceuta, al regimiento Córdoba, 10.
  - » Luis Moreno Morales, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
  - » Angel Zabaleta Alchurra, del cuadro de Ceuta, al regimiento Borbón, 17.
  - » Rafael Morón Iglesias, del cuadro de Ceuta, al regimiento Saboya, 6.
  - » Gervasio Alonso Espinosa, del cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
  - » Alejandro Páramo Guitián, del cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
  - » Manuel Granado Tamajón, del cuadro de Ceuta, al regimiento Ceuta, 60.
  - » Julio Segura Navarro, del cuadro de Ceuta, al regimiento León, 38.
  - » Enrique Ventos Prensas, del cuadro de Ceuta, al regimiento Vad Ras, 50.
  - » Felipe Sánchez Rodríguez, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Estella, 14.
  - » Rogelio Gorgojo Lezcano, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Alfonso XII, 15.
  - » Miguel Martínez Mondragón, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores Alfonso XII, 15.
  - » José Caravera Alonso, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.
  - » Miguel Fidalgo Valentín, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Llerena, 11.
  - » Alfredo Gallego Ibáñez, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Llerena, 11.
  - » Antonio Fernández Domínguez, del cuadro de Ceuta, al batallón Cazadores de Arapiles, 9.
  - » Juan Gortázar Arriola, del cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
  - » José Juárez González, del cuadro de Ceuta, al regimiento Serrallo, 69.
  - » Carlos Rodríguez Fontaner, del regimiento Zamora, 8, al cuadro de Ceuta.
  - » Carlos García Vallejo, de la caja de Orihuela, 50, al cuadro de Ceuta.
  - » Alberto Lagarde Arambur, de la reserva de Almería, 39, al cuadro de Ceuta.
  - » Nicolás Toledo García, del regimiento Galicia, 19, al cuadro de Melilla.
  - » Feliciano Montero Dalmases, secretario de causas de la cuarta región, al cuadro de Ceuta.
  - » Ulpiano Iglesias Sarriá, profesor en la Academia de Infantería, al cuadro de Ceuta.
- D. Juan Gallart Valero, de la caja de Zaragoza, 75, al cuadro de Ceuta.
- » Manuel Alvarez Espinosa, del regimiento Almanza, 18, al cuadro de Ceuta.
  - » Fausto García Pérez, profesor de la Academia de Infantería, al cuadro de Ceuta.
  - » Constantino Domingo Lladó, del regimiento Alcántara, 58, al cuadro de Ceuta.
  - » Guillermo Cavestany y Sánchez Silva, del batallón Cazadores Alba de Tormes, 8, al cuadro de Ceuta.
  - » José Deus Alonso, del regimiento Alcántara, 58, al cuadro de Ceuta.
  - » Ramón de la Torre Tijera, de la caja de Santander, 88, al cuadro de Ceuta.
  - » Adolfo Neira Maine, secretario del Gobierno militar de Albacete, al cuadro de Melilla.
  - » Carlos Pardo Molina, de la zona de Coruña, 50, al cuadro de Ceuta.
  - » Mauricio Manrique de Lara González, del regimiento Otumba, 49, al cuadro de Melilla.
  - » Gabriel Vázquez Maquieira, del regimiento Zamora, 8, al cuadro de Ceuta.
  - » Rafael Ramírez de Dampierre López, de la reserva de Tarrasa, 65, al cuadro de Ceuta.
  - » Adolfo Gutiérrez González, profesor de la Academia de Infantería, al cuadro de Melilla.
  - » Pedro Alonso Galdós, del regimiento Oueña, 27, al cuadro de Ceuta.
  - » Juan Bernal Segura, ascendido, de las fuerzas de policía indígena de Larache, al cuadro de Larache.
  - » José Díaz Balmisa, del regimiento Granada, 34, al cuadro de Melilla.
  - » Felipe Fuertes Malacuera, de la caja de Zamora, 96, al cuadro de Larache.
  - » José Bernal García, auxiliar de la Secretaría de la Subinspección de la segunda región, al cuadro de Larache.
  - » Antonio Santos Andreu, del regimiento Gerona, 22, al cuadro de Larache.
  - » Jesús Castro Pardo, del regimiento Zamora, 8, al cuadro de Larache.
  - » Arsenio de Pedro Jimeno, ascendido, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4, al cuadro de Larache.
  - » Andrés Orgaz Yoldi, del regimiento Castilla, 16, al cuadro de Larache.
  - » Adolfo Casas Sánchez, de la reserva de Motril, 35, al cuadro de Larache.
  - » Antonio Lobo Ristori, ascendido, del regimiento San Fernando, 11, al cuadro de Melilla.
  - » Emilio Villegas Bueno, de las fuerzas de policía indígena de Melilla, al cuadro de Ceuta.
  - » Luis Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor, de reemplazo en Ceuta, al cuadro de Ceuta.
  - » José Calderón Goñi, ascendido, del regimiento Borbón, 17, al cuadro de Ceuta.
  - » Serapio Martínez Iñiguez, ascendido, del regimiento Córdoba, 10, al cuadro de Ceuta.
  - » Antonio Villalba Rubio, de las fuerzas de policía indígena de Melilla, á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.
  - » Miguel Esparza Arteche, del regimiento Africa, 68, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Miguel Santa Cruz Julián, secretario de causas de Melilla, á las fuerzas de policía indígena de Melilla.
  - » Felipe Figuera Figuera, del regimiento San Fernando, 11, al cuadro de Melilla y en comisión á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas.
  - » José Calvo Enríquez, del batallón Cazadores Reus, 16, al de Alfonso XII, 15, en Vich.
  - » Domingo Toscano Quesada, del regimiento Cantabria, 39, á la caja de Huércal Overa, 40.
  - » Antonio Contreras Aranda, del regimiento Granada, 34, á la reserva de Sevilla, 18.
  - » Miguel Rianza Mir, del regimiento Garellano, 43, á la caja de Toledo, 6.